

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

8494 *Resolución 452/38089/2015, de 21 de julio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla la base quinta del anexo a la Resolución 452/38053/2015, de 20 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se convocan procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, mediante las formas de ingreso directo y promoción, para la incorporación como militar de carrera a las Escalas de Oficiales y Escalas Técnicas de los Cuerpos de Ingenieros.*

La Resolución 452/38053/2015, de 20 de mayo, de la Subsecretaría, convocó los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, mediante las formas de ingreso directo y promoción, para la incorporación como militar de carrera a las Escalas de Oficiales y Escalas Técnicas de los Cuerpos de Ingenieros.

En su base quinta (Admisión de aspirantes) establece que, transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, el Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar publicará –con efectos de notificación oficial– en la página web de reclutamiento del Ministerio de Defensa (con acceso directo a través de la dirección electrónica: www.reclutamiento.defensa.gob.es/convounica) una resolución que indicará: Relación de aspirantes admitidos, relación de aspirantes excluidos y excluidos condicionales, con indicación de las causas de exclusión y el lugar, fecha y hora del comienzo de la primera prueba. También resuelve que posteriormente, se publicará la relación de excluidos y excluidos condicionales en el «Boletín Oficial del Estado».

Las referidas resoluciones con la relación de aspirantes admitidos, relación de aspirantes excluidos y excluidos condicionales y el lugar, fecha y hora del comienzo de la primera prueba ya fueron publicadas en la web: www.reclutamiento.defensa.gob.es/convounica, los días 17 de junio y 20 de julio para las Escalas de Oficiales, y el día 23 de junio para las Escalas Técnicas, momentos en los que comenzaron a contar, en su caso, los respectivos plazos para subsanar.

En uso de las competencias que me están atribuidas en la disposición cuarta de la Resolución 452/38053/2015, de 20 de mayo, de la Subsecretaría, dispongo:

Apartado único. *Excluidos y excluidos condicionales.*

Se publica, como anexo a esta Resolución, la relación de excluidos y excluidos condicionales, que son fiel reflejo de las que contienen las resoluciones publicadas en la página web indicada anteriormente.

Madrid, 21 de julio de 2015.–El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Juan Antonio Álvarez Jiménez.

ANEXO

1. Escalas de Oficiales

1.1 Ingreso directo

Excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Motivo
44728247D	CABRERA SUAREZ, IBAN.	E1
02762632X	CRIADO FLORES, CRISTINA.	J
23303679X	GARCIA BERNAL, ANDRES.	J

Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Motivo
76023883M	AGUNDEZ GARCIA, FERNANDO.	J
03911803D	ALMAZAN ISAR, EDUARDO.	J, I2
78984015Z	BUENO CAÑIZARES, HILARIO.	J, K
53493633A	CHACON TANARRO, PABLO.	K
05320090Y	DE NICOLAS LUMBRERAS, ENRIQUE.	J
77759219Z	ESCAMEZ SANCHEZ, FRANCISCO.	J
32676240W	GARCIA PAZOS, ANGEL MANUEL.	J
71558871Y	GONZALEZ GARCIA, VICTORIA.	L
04228738G	RODRIGUEZ REYES, DAVID.	J

1.2 Promoción para cambio de escala/cambio de cuerpo

Excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Motivo
47223054Y	ABAD BARRAL, FERNANDO.	M
72809819F	ARRIETA PEY, MIGUEL.	M
50556337Z	BLASCO AZNAR, RAFAEL.	M
50100639S	CANSECO HERRERO, FRANCISCO JOSE.	C
71144885C	CUADRADO PEÑA, ALBERTO.	M

Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Motivo
44728247D	CABRERA SUÁREZ, IBAN.	J
23042029P	GOMEZ GÓMEZ, FRANCISCO.	N
71558871Y	GONZALEZ GARCIA, VICTORIA.	L
20485036V	RODRÍGUEZ AMPUERO, SERGIO.	L
71220920V	VÉLEZ GÓMEZ, PEDRO MANUEL.	J

1.3 Promoción para cambio de escala

Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Motivo
13169324F	RUIZ SALAZAR, SAULO PEDRO.	N, L

2. Escalas Técnicas

2.1 Ingreso directo

Excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Motivo
15406282P	AVILES RODRIGUEZ, LOURDES.	E1, J
44728247D	CABRERA SUAREZ, IBAN.	E1
48406019N	IZQUIERDO GARCIA, ALBERTO.	B
07048038X	LOBATO TERCERO, MARIA DEL CARMEN.	J, E1
17747438V	RUIZ GOMEZ, JOSE LUIS.	B

Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Motivo
78631526T	ALI DORTA, ALEJANDRO.	K, J
53578275M	BLANCO ROPERIO, ANTONIO JOSE.	R
77349873E	BONILLA FERNANDEZ, ANTONIO DAVID.	Q
78800559Y	CEBEY RODRIGUEZ, JUAN MANUEL.	J
71454746W	GARCIA GARCIA, JAVIER.	J
23046787M	GARCIA ROCA, JUAN PABLO.	J
47693551S	GIMENEZ MATEOS, ALBERTO.	J
45773341Y	HENRIQUEZ ARBELO, AARON.	R
75148053S	JALDO CUESTA, CRISTINA.	C, J
23297910Z	LIDON PALLARES, JOSE LUIS.	J
32710574C	LOPEZ YAÑEZ, MARTA.	R
78938056D	ORTEGA GARCIA, NURIA.	J, P, H
71013920V	PASCUAL MARTINEZ, MARCOS.	S, B
48522988A	SAURA CARRASCO, EMILIO JOSE.	R, S

2.2 Promoción para cambio de cuerpo

Excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Motivo
47223054Y	ABAD BARRAL, FERNANDO.	M
78631526T	ALI DORTA, ALEJANDRO.	T
47367095K	COSTA BUJEIRO, JULIO.	Q
71284328Z	FERNANDEZ TAJADURA, HUGO.	Q
50551045N	GONZALEZ PLANELLS, CARLOS.	Q
44916004V	MENOYO BELLOSO, ANGEL.	M
51475751A	RODRIGUEZ GRAÑAS, RAUL.	E
71292723Z	SANTAMARIA MORENO, CESAR.	M

Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Motivo
48970441Z	AGUILERA GARCIA, ANTONIO.	N
07539669Q	ALARCON PIQUERAS, JOSE MARIA.	L
15406282P	AVILES RODRIGUEZ, LOURDES.	B, J
44728247D	CABRERA SUAREZ, IBAN.	J
53581157N	CESAR CIFUENTES, DIEGO FRANCISCO.	N
30986504F	CUMBRES MORENO, PABLO.	J
51472827T	GARCIA COLL, DAVID.	L
71454746W	GARCIA GARCIA, JAVIER.	J
23042029P	GOMEZ GOMEZ, FRANCISCO.	N
32711850P	GONZALEZ MARTINEZ, ANTON.	N
75146562L	MARTIN CABEZAS, JOSE MANUEL.	J
49025980P	MORALES LEON, EZEQUIEL.	J, N
44420673Z	RUIZ CRUZ, JOSE ANTONIO.	J, N
48333964Q	SANTOS ESCUDERO, JUAN MANUEL.	J
45326407P	VEGA PEREZ, FRANCISCO.	N

Código	Motivo de exclusión
A	<p>ANOMALÍAS EN SOLICITUD DE ADMISIÓN (APÉNDICE 1):</p> <p>A1.–Solicitud sin firmar.</p> <p>A2.–No especificar la forma de ingreso, o no especificar orden.</p> <p>A3.–No especificar proceso de selección en el que solicita participar, o no especificar orden.</p> <p>A4.–No consignar en la solicitud la fecha de nacimiento o consignarla incorrectamente.</p> <p>A5.–No especificar opción de ingreso alguna en la solicitud.</p> <p>A6.–No consignar el número de la seguridad social o número de afiliación a la Seguridad Social (NSS/NAF), o consignarlo incorrectamente.</p> <p>A7.–No consignar otros datos en la solicitud, o consignarlos incorrectamente.</p> <p>A8.–No utilizar modelo oficial de solicitud de admisión (Apéndice 1).</p> <p>A9.–No aportar solicitud de admisión (Apéndice 1) original.</p>
B	Opciones de ingreso especificadas en solicitud (Apéndice 1) incorrectas.
C	No poseer la edad requerida en la convocatoria.
D	<p>SOLICITUD (APÉNDICE 1) FUERA DE PLAZO:</p> <p>D1.–No presentar la solicitud (Apéndice 1) en el plazo establecido.</p> <p>D2.–No se acredita fehacientemente en la solicitud (Apéndice 1) que la fecha de presentación de la misma esté dentro del plazo establecido.</p>
E	<p>ANOMALÍAS EN ABONO DE DERECHOS DE EXAMEN:</p> <p>E1.–No haber abonado la tasa de examen.</p> <p>E2.–Deficiencias en derechos de examen.</p> <p>E3.–No presentar, en tiempo y/o forma, modelo 790 oficial vigente, o ser incorrecto el aportado.</p>
F	No presentar, en tiempo y/o forma, certificado de familia numerosa, o ser incorrecto el aportado.
G	No presentar, en tiempo y/o forma, autorización paterno/tutorial para realizar las pruebas de aptitud psicofísica a aspirantes menores de edad, o no aportar fotocopias compulsadas de DNI/pasaporte de la persona que autoriza.

Código	Motivo de exclusión
H	H1.–No presentar, en tiempo y/o forma, declaración de procesamiento e imputación, o ser incorrecta la aportada. H2.–No presentar, en tiempo y/o forma, declaración de no estar separado del servicio, o ser incorrecta la aportada.
I	APÉNDICE 5 PREFERENCIAS DE INGRESO: I1.–No presentar, en tiempo y/o forma, declaración de preferencias de ingreso (Apéndice 5). I2.–Declaración de preferencias de ingreso (Apéndice 5) incorrecta.
J	No acreditar, en tiempo y/o forma, la titulación requerida en la convocatoria o no acreditar haber cumplido los trámites para su expedición.
K	Compulsa de documentos no válida.
L	Pendiente de recibir documentación original.
M	No acreditar o no reunir requisitos específicos exigidos en la convocatoria para procesos de promoción.
N	No aportar copia de la Hoja General de Servicios actualizada, o ser incorrecta la aportada.
P	No aportar certificado del Registro Central de Penados, al no haber autorizado la certificación, comprobación o verificación de que carece de antecedentes penales en la solicitud (Apéndice 1).
Q	No reunir requisito general de la convocatoria.
R	No presentar, en tiempo y/o forma, certificación acreditativa de ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, o la aportada no justifica tales extremos.
S	No presentar, en tiempo y/o forma, declaración jurada o promesa acreditando rentas mensuales inferiores al salario mínimo interprofesional, o ser incorrecta la aportada.
T	T1.–No acreditar o no reunir requisitos para aspirantes no nacionales. T2.–No presentar, certificado Jefe de UCO resultado de pruebas analíticas detección consumo sustancias psicotrópicas. T3.–No presentar certificado Jefe de UCO de no tener anotadas sanciones disciplinarias. T4.–No aportar fotocopias compulsadas de DNI, al no haber autorizado la verificación de datos en la solicitud (Apéndice 1). T5.–No reunir requisito tatuajes. T6.–No acreditar o no reunir otros requisitos especificados en la convocatoria.